



Lectura fácil

**Servicio de Orientación Jurídica
en los Servicios Sociales
del Ayuntamiento de Madrid
en Lectura Fácil**



políticas sociales,
familia e igualdad

MADRID



Índice

- ¿Qué es el Servicio de Orientación Jurídica? 2
- ¿A quién va dirigido el Servicio de Orientación Jurídica? ... 3
- ¿Qué consultas puedo realizar? 4
- ¿Qué debo hacer para que me atiendan?..... 5
- ¿Cuál es tu Centro de Servicios Sociales? 6



¿Qué es el Servicio de Orientación Jurídica?

El Servicio de Orientación Jurídica es una oficina donde atienden tus consultas relacionadas con la justicia.

También te informan sobre cómo debes solicitar el acceso a la Asistencia Jurídica para tu defensa gratuita y las condiciones que debes cumplir.

En esta oficina atiende un abogado o abogada que trabaja para los Servicios Sociales de Atención Primaria del Ayuntamiento de Madrid.

La atención puede ser presencial o telefónica. Para que te atiendan debes pedir cita en tu Centro de Servicios Sociales.

Este servicio municipal es gratis.



¿A quién va dirigido el Servicio de Orientación Jurídica?

El Servicio de Orientación Jurídica va dirigido
a las personas usuarias
de los Servicios Sociales Municipales
y a los socios y las socias
de los Centros Municipales de Mayores.





¿Qué consultas puedo realizar?

Tus consultas pueden estar relacionadas con temas de familia, de trabajo, o sobre **casos penales o civiles**.

Los **casos penales** son los que están relacionados con daños, por ejemplo, maltrato infantil o violencia de género.

Los **casos civiles** son los relacionados con problemas entre personas o empresas como por ejemplo un divorcio.

Tus consultas también pueden estar relacionadas con alquileres o propiedades inmobiliarias.

En este Servicio también puedes consultar sobre las condiciones que tienes que cumplir para solicitar la Asistencia Jurídica gratuita. Además, te indican los documentos que debes presentar.



¿Qué debo hacer para que me atiendan?

Para que te atiendan en el Servicio de Orientación Jurídica primero debes ponerte en contacto con el Centro de Servicios Sociales que te corresponde.

En el Centro de Servicios Sociales te van a indicar el día y la hora para que te atiendan en el Servicio de Orientación Jurídica.



Horario de Atención de los Centros de Servicios Sociales:

De lunes a viernes:

- Mañanas de **9:00 a 13:00** horas
- Tardes de **15:00 a 19:00** horas

En la siguiente página te indicamos cómo puedes encontrar tu Centro de Servicios Sociales.

¿Cuál es tu Centro de Servicios Sociales?

Los Centros de Servicios Sociales
están repartidos en los diferentes barrios de Madrid.
A cada persona le corresponde su Centro
según su domicilio o dirección.



Si quieres conocer
cuál es tu Centro de Servicios Sociales
entra en el siguiente enlace:

[Información y servicios por dirección en el municipio de Madrid](#)

Cuando entres en el enlace debes poner tu dirección.
Luego selecciona la pestaña de: Centros según dirección



The screenshot shows the 'VIVIENDA Y URBANISMO' website. The main heading is 'Información ciudadana. Información y servicios por dirección en el municipio de Madrid'. Below this is a search bar with a magnifying glass icon and the text 'Buscar dirección o lugar'. To the right of the search bar is a close button 'X'. Below the search bar is a field for 'Distancia de búsqueda (m):' with a value of 'Ej: 10.5' and the label '(Opcional)'. Below this is a line of text: 'Resultados para la dirección: CALLE JOAQUIN COSTA 47.' At the bottom, there is a list of four options, each with a radio button: 'Zonas de bajas emisiones', 'Zona SER', 'Datos administrativos', and 'Centros según dirección'. The 'Centros según dirección' option is selected, indicated by a yellow dot.